

su Ex<sup>a</sup> informe este Y<sup>te</sup> Ayuntamiento; y enterada la Ciudad ACORDO: Informe el Sr D. Mariano Lozano alqueraz, Regidor

La Dip<sup>n</sup>. sobregastos de Exentoria de la Sub Insp<sup>n</sup>. de M. N.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Exma Diputacion Provincial fecha diez y ocho de Febrero corriente, previniendo S. E. se remitan a su Secretaria cien d. p.<sup>a</sup> cubrir los gastos de Exentoria de la Sub Inspeccion de Militicia Nacional de esta Provincia, habiendose señalado quinientos d. mensuales para este objeto, reintegrables, caso de no haber fondos o los que produzcan las cuotas que con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de ocho de Diciembre anterior, han de satisfacer mensualmente los que no pertenecian a tan benemeritas fitas; y enterada la Ciudad ACORDO: Que se remitan dichos cien d por el Sr Comandante de esta Militicia Nacional

Mem. de Maria del Carmen Navarro ama; sobre pagas.

Se ha visto un memorial de Maria del Carmen Navarro, viuda, dirigido al Sr Jefe Superior Politico de esta Provincia, y remitido por su Srta a informe de este Y<sup>te</sup> Ayuntamiento, en solicitud de que se la abonen setecientos d. que se la adeudan por la lactancia de Maria Josef Matra nina exposita; y enterada la Ciudad ACORDO: Pertifique la Contaduria titular de Propios sobre este adeudo

Entraron los Sres D. Joaquin Albuquerque y Laurin, Regidor; y D. Fran<sup>co</sup> de Paula Nuñez Matos, Procurador Sindico primero

Ant. de campos, ama; sobre pagas.

Diose cuenta de un memorial de Antonia de campos muger de Fran<sup>co</sup> Alcaraz, nodriza que fue de una Laponita, llamada Melchora, en solicitud de que de los fondos de Propios se la abonen sus atrasos; y la Ciudad ACORDO: Acuda a la Exma Diputacion Provincial

Ynf. sobre el Quinto Fr. Sanchez.

En este Ayuntamiento se ha visto el expediente formado a virtud de un oficio de la Exma Diputacion Prov. visto en el Cabildo celebrado en el dia quince del corriente sobre la exencion de la muerte de Quinto a Fran<sup>co</sup> Sanchez, apareciendo de la certificacion del Cura Pionono de la Parroquia del Patrio, que este tiene otros dos hermanos, ademas del que esta vivo, llamado Antonin de edad de diez y siete años, y Juan Antonin, de once; y enterada la Ciudad ACORDO: Se remita con el correspondiente oficio a la Exma Diputacion Provincial

La Intend<sup>a</sup> sobre pensiones al Arrendador del Aguado.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr Intendente de Navarra de esta Provincia, fecha veinte y ocho de Diciembre de

